

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid enero 19.

CUESTIONES ZANJADAS

Se ha recibido un telegrama del señor Ojeda, ministro de España en Tanger, diciendo que han quedado satisfactoriamente arregladas las cuestiones pendientes con motivo de la indemnización de los perjuicios sufridos por algunos españoles residentes en Marruecos.

LOS CARLISTAS

El gobierno ha dado órdenes para vigilar las fronteras francesas.

Se dice que se preparaba un levantamiento carlista, pero que lo han hecho abortar las medidas de precaución adoptadas por el Gobierno.

PROTESTA DEL EPISCOPOADO

Anúnciase una protesta de los obispos españoles contra la Real Orden publicada por el ministro de Instrucción Pública, señor García Aliz, dirigida á las Rectores de las Universidades, previniéndoles que no consentan en manera alguna la enseñanza de máximas y teorías contrarias al régimen actual y á la Constitución del Estado.

La protesta de los prelados se fundará en que á su juicio en dicha Real Orden se da una interpretación torcida al Concordato.

LA NOTA DEL DIA

La Nación dice que el movimiento económico es un movimiento protectorista, tomando esta última palabra en el sentido político que comunmente suele dársele.

Y para probar su original aserto asegura que el llamado movimiento económico pretende coartar las facultades de que está revestida la Convención Constituyente; que ésta es la única autorizada para arreglar los asuntos económicos, y que de lo que se trata es de "tener en la capital de los Estados Unidos una delegación de comerciantes, industriales y agricultores, poco avenidos con la fórmula "Independencia y soberanía de Cuba"; ejercer presión en el Congreso americano con-

tra las tendencias de la Convención; hacer creer á los senadores y al pueblo americano que ellos son los verdaderos representantes de los intereses del pueblo cubano, no los que éste ha elegido y autorizado para que lo representen, y, por último, llevar al ánimo de Mc Kinley y de los altos poderes de aquella República el convencimiento de que Cuba quiere el protectorado de los Estados Unidos".

Argumento que si no fuese pueril, como diría el señor Pulgarón, podría ser retorcido por cualquier protectorista de esta suerte:

Según La Nación si los comerciantes, industriales y agricultores de toda la Isla nombran una delegación, esta por fuerza tiene que ser protectorista; luego el comercio, la industria y la agricultura son partidarios del protectorado; luego la independencia y soberanía de Cuba sólo es deseada por los que no comercian, ni transforman los productos, ni laboran la tierra.

Pero como nosotros no somos protectoristas, ni dejamos de serlo, no sacaremos esas consecuencias de las premisas que La Nación ha asentado. Bastarían decirle, con todos los respetos que los irreductibles y la Convención nos merecen, que si el azúcar y el tabaco de Cuba hubieran de esperar á que ésta, la Convención, mejorase las condiciones de su natural mercado, pudiera suceder que se muriesen antes de que llegase el remedio. Y los comerciantes, los industriales y los agricultores parece que no ven esa contingencia con tanta tranquilidad como La Nación; lo cual quizá se explique teniendo en cuenta que los comerciantes, los industriales y los agricultores son gentes prosaicas ó tipos inferiores, como diría Pulgarón, que no viven, como el colega revolucionario, en las altas regiones de las ideas abstractas.

LA ZAFRA

El día 16 del corriente entraron en Matanzas los siguientes sacos de azúcar de los ingenios que á continuación se expresan:

Del Conchita.....	1400 sacos
.. Santo Domingo.....	1000 ..
.. Socorro.....	800 ..
.. San Rafael.....	400 ..
.. Luisa.....	388 ..
.. San Gonzalo.....	300 ..
.. Armonía.....	200 ..
.. Jicarita.....	100 ..
.. San Onofre.....	26 ..

El total de sacos de azúcar de la zafra actual, entrados hasta dicho día en aquella plaza, asciende á \$1,316.

CREDITOS DE ULTRAMAR

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al 11 de Diciembre último publicó una Circular con el título que encabeza estas líneas, que nos apresuramos á reproducir por tener interés para muchos de nuestros compatriotas residentes en esta isla. Dice así:

Circular. Excmo. Señor: Con el fin de adaptar lo prevenido en la Real orden de 7 de marzo último (Circular número 67) á la liquidación y pago de alcances de las fuerzas irregulares de los ejércitos de Ultramar; y considerando llegada la oportunidad de dictar con tal objeto la disposición á que alude en su última parte el artículo 36 de la Real orden citada, una vez que el ajuste de las fuerzas regulares reencuentra ya avanzado, y el Estado dispone de los fondos necesarios para satisfacer las obligaciones pendientes; teniendo además presente que las fuerzas irregulares, por la forma especial de su contabilidad, exigen procedimientos distintos para el ajuste abreviado de sus alcances; y de acuerdo en un todo con lo informado por la Inspección de la Comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Ultramar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que se proceda desde luego á efectuar el mencionado ajuste, con arreglo á las instrucciones siguientes:

Artículo 1.º Con el expresado carácter abreviado se ajustarán solamente aquellos alcances de fuerzas irregulares cuyas reclamaciones estén presentadas ya, ó que se presenten en un plazo que será de tres meses, á partir de esta fecha, para los interesados residentes en la Península, y de ocho para los residentes en Ultramar; en la inteligencia de que á estos plazos se sujetará el abono de toda clase de créditos, sean ó no susceptibles de ajuste, y que el de toda reclamación posterior á dichos plazos no se efectuará hasta después de terminada la liquidación total y definitiva de estas obligaciones.

2.º Para los efectos de lo dispuesto en los tres primeros artículos de la Real orden mencionada, los jefes y oficiales de las fuerzas irregulares se considerarán divididos en dos grupos: uno, el de los que, disfrutando empleos en el Ejército, fueron destinados al mando de dichas fuerzas por orden superior, y otro, el de los que obtuvieron el nombramiento de jefes ó oficiales de las diversas guerrillas y movilizadas, sin pertenecer al Ejército.

3.º Para los del primer grupo se formalizarán los ajustes en un todo iguales á los de los oficiales de las fuerzas del Ejército, aunque sin abonarles en ellos los alcances de las liquidaciones, cuyo pago quedará para después de terminado el referido plazo de ocho meses.

4.º Para la comprobación en el abono de sueldos á los jefes y oficiales del segundo grupo, quedará modificado el artículo 2.º de la citada Real disposición, en el sentido de que únicamente les serán abonados en sus

ajustes los sueldos del tiempo que conste en las listas de revista pertenecieron á sus unidades, y en aquellas de las cuales no existan listas, con los documentos originales que los interesados tengan en su poder por su destino y separación, y lo que conste en sus expedientes personales, ó cite de los boletines de las Capitanías generales de Ultramar que justifique dichos extremos: A dichos jefes y oficiales se les cargarán las cantidades recibidas en los puertos de desembarco, medias pagas y demás adelantos que se les hayan concedido con cargo á sus alcances; no abonándoseles los que resulten en las liquidaciones de sus unidades, que serán créditos independientes de sus ajustes, realizables al espirar el plazo de ocho meses.

Art. 5.º A los jefes y oficiales del segundo grupo se les remitirán los ajustes para su conformidad, por conducto de los gobernadores ó autoridades militares de donde residan, y si no las hubiese, por los respectivos alcaldes, recomendando á todos el mayor cuidado en la identificación de las personas á quienes, para el expresado requisito, deberá exigírseles la fórmula de bajo su responsabilidad.

Art. 6.º Para las clases é individuos de tropa de las fuerzas irregulares que prohibian sus haberes por la Habilitación general de voluntarios, deberán formarse por ésta ajustes análogos á los de la oficialidad, observando iguales precauciones respecto á la identificación de las personas, y remitiéndoles con el ajuste el recibo, que devolverán firmado si se hallan conformes, y con él los abonarán que tuvieren en su poder por concepto de alcances, porque éstos han de quedar anulados y cancelados al formarse el ajuste abreviado. A los que, aún después de la movilización, fueron reclamados los haberes por dicho habilitado, pasará éste sus ajustes á los tercios ó unidades en que posteriormente causaron alta para en continuación en ellos, los que darán á dicho habilitado cargados de los alcances que tuvieren.

Art. 7.º A los demás voluntarios, movilizadas y guerrilleros que pertenecieron á tercios y unidades administrativas con sus oficinas de detall y cajas correspondientes, podrán formarse los ajustes abreviados de un modo análogo á las demás tropas del Ejército, para lo cual se tendrá siempre en cuenta las diferentes clases de haberes que disfrutaron, según las varias disposiciones adoptadas al efecto por los Capitanes generales; no acreditándoseles más haberes que los de los meses en que figuren en las listas de revista de las diversas unidades, sin que se considere suficiente que figuren en listas ó justificantes posteriores á los meses que no han justificado, para acreditar que han seguido "parte" necesitando á la unidad ó tercio, una vez que pudieron haber estado separados del servicio en esta interregno.

Art. 8.º Con el fin de abreviar todo lo posible la revisión de estos ajustes, y teniendo presente que la mayor parte de las fuerzas irregulares no abrieron libretas de ajuste á la tropa, podrá

omitirse el requisito de acompañar dichas libretas á los documentos que determinan los artículos 20 y 21 de la citada real orden.

Art. 9.º En atención á que algunos repatriados de estas fuerzas han recibido las gratificaciones concedidas en el artículo 1.º de la real orden de 1.º de septiembre de 1898 (R. O. núm. 194), al formular los ajustes correspondientes, se hará en ellos un cargo por dicho concepto, como comprendido en el art. 18 de la repetida real orden circular, sin perjuicio de que los interesados, en su derecho de no conformarse con los ajustes, acrediten que no recibieron dichas gratificaciones.

Art. 10. Los cuerpos de Ejército y Zonas de reclutamiento que aún tuvieren sin cursar cargos del personal de fuerzas irregulares, los pasarán sin pérdida de momento á la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, la cual los remitirá, con cuantos posea contra dicho personal, á la liquidadora respectiva, dando cuenta á este Ministerio de no tener ya pendiente ninguno de dichos cargos, que deberán tenerse á la vista al formalizar los ajustes abreviados.

Art. 11. Para efectuar el pago de los alcances, deberá observarse el siguiente orden de prelación: 1.º á los verdaderos y primitivos acreedores que hayan sido repatriados; 2.º á los legítimos herederos de éstos, que lo acrediten en la forma prevenida en el real orden circular de 23 de noviembre de 1896 (O. L. núm. 328); 3.º á los representantes en forma legal, por escritura de cesión ó poder notarial; 4.º á todos aquellos que se hayan quedado residiendo en las antiguas posesiones de Ultramar, aunque conserven la nacionalidad española, quienes harán sus gestiones por conducto de los respectivos cónsules, que se encargarán de identificar á los reclamantes.

Art. 12. Con arreglo á lo prevenido en el art. 6.º para los voluntarios cuyos haberes reclamaban su habilitación general, todos los demás que pertenecían á tercios ó unidades cuyas oficinas del detall reclamaban sus haberes, deberán, al recibir sus ajustes, devolver los abonos que por alcances tengan en su poder, para su cancelación.

Art. 13. Los voluntarios que, por prestar servicio en las localidades de su residencia, tenían derecho al plus de campaña ó ración de etapa en los días que estaban de "acción", no serán objeto de ajuste, quedando liquidados con la que hubieran recibido en aquella época.

Art. 14. Para la ampliación á las fuerzas irregulares, de la real orden circular de 7 de marzo último, quedan subsistentes en toda su integridad los arts. 23 y 24 de la misma, y modificado el 36 en la forma que determinan estas instrucciones.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.— Dios guarde á V. E. muchos años.— Madrid 7 de diciembre de 1900.

LINARES.

Señor.....

EL SEÑOR CASTAÑEDA

De nuestro colega La Fraternalidad Española de Pinar del Río tomamos con gusto lo siguiente:

APLAUSOS

Los mereció el hijo de esta Ciudad, señor don Tiburcio Pérez Castañeda, por su amor al lugar donde nació y por su inagotable actividad en beneficio de esta comarca.

Debe llegar á esta ciudad un día de esta semana y sabemos viene con la idea de establecer un banco de préstamos y una fábrica de tabacos, donde tengan trabajo de 300 á 400 personas, por hoy.

El banco será por una Compañía inglesa que él representa, y la fábrica por accionistas ingleses, españoles y cubanos, que podemos asegurar será á los dos años una de las mejores que tendrá Cuba, tanto por el consumo que expendirá para Europa, cuanto por los adelantos, y la fama de trabajar el verdadero tabaco de la sin rival Vuelta Abajo.

Algo hemos oído decir sobre dotar la agua á la población, para lo cual, son el vendrá persona perita que estudie el proyecto.

Si tenemos luz eléctrica á él se lo debemos, pues si no toma cartas en el asunto y en uno de sus mayores accionistas, seguros estamos que nuestro alumbrado tanto de las calles, como los de establecimientos, serían las cantilejas de petróleo.

Que debemos ponerlos á su lado para zajar algunas dificultades que tiempo en todos los comienzos de nuevas industrias se presentan, escamamos recomendarlo, pues se necesita tener los sentidos atentos para no comprender los grandiosos beneficios que prestará á esta localidad el Banco, la Fábrica de tabacos y dotar á la población de un líquido tan necesario. A ello el pueblo entero y las Autoridades deben contribuir, y estamos seguros que así resultará.

Venga, pues, el hijo pinareño, que además de estarle agradecer de anterior, doblemente lo estaremos por sus nuevas energías en beneficio de esta localidad.

Del Consulado de España.

En el Consulado de España se interesó la presentación de las personas siguientes: Don Fermín Maso; Jacinto Aguirre Muñoz; don Fidel Martínez; don Adolfo Delgado Benítez; don Ricardo Buisola Perea; don Francisco Daque, Zúñiga 73; don Ramón Garrido Llanos; don Francisco Otero y Estrada; don Carlos Díez, dueño de la fonda "Las Cinco Villas"; don Enrique Guardado Comás; comandante de infantería y al gerente de la sociedad Corujo, Galán y Compañía.

También se interesa la presentación de cuantas personas presentaron el hecho de haber extruido del mar el cabo de marina don José Navarrete, al niño Florentino Domínguez, en la Punta, el día 1.º de mayo de 1898, para que puedan declarar en el expediente de ingreso de dicho cabo en el orden civil de Beneficencia.

MOVIMIENTO ECONOMICO.

ASAMBLEA

EN EL CENTRO ASTURIANO

En cumplimiento de lo acordado en la junta preparatoria celebrada por los señores que forman el movimiento económico en la noche del día 14 último, se verificó anoche la asamblea general de delegados de las Corporaciones y los partidos.

A las nueve en punto se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Zayas (don Alfredo), ocupando la secretaría el señor Meza (don Ramón), leyéndose el acta que fué aprobada, previa una modificación hecha por el representante del partido nacional, señor Rivero.

Acto seguido se leyó el informe de la ponencia, en el que se consiguan como credo los puntos siguientes:

Supresión de los derechos de exportación de los tabacos elaborados, cigarrillos y tabaco en tercios; rebaja hasta el grado máximo para todos los productos cubanos á su entrada en el mercado americano; ó intervención del país en la confección de los aranceles.

Con el objeto de gestionar la obtención de estas peticiones, la ponencia propone el nombramiento de una delegación que vaya á Washington y de un Comité Ejecutivo que se entienda en todo con la delegación y le dé instrucciones, previa consulta con las fuerzas que sostienen el movimiento. También propone la ponencia que se dé al Comité Ejecutivo un voto de confianza para arbitrar recursos.

Concedida la palabra por el señor Zayas para tratar del informe referido, se observó en la Asamblea un gran

CALZADO BARATO
OBISPO 100, EN "EL DORADO" OBISPO 100.
En distintas clases y formas, PARA SEÑORA, Polonesas é Imperiales glacé y charol por 2, 2½ y 3 pesos plata.
Borcegnies, Polacos, zapatos Botines, Cleveland y otros á 3, 3½ y 4 pesos plata.
EL DORADO, antes LA BARATA.

GUANTES DE CABRITILLA A 1.50 PLATA
Tenemos el gusto de anunciar á nuestra distinguida clientela que habiendo recibido por el vapor francés "La Navarre" una gran cantidad de guantes, los hemos puesto á la venta al precio de \$1.50 plata.
Los hay negros y blancos y el surtido en colores muy variado y propio para teatro y calles.
LA COMPLACIENTE Y LA ESPECIAL
119, OBISPO, 119

LA ESTRELLA DE LA MODA.
Madame Puchet tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que tiene puesto á la venta un bonito surtido de sombreros ligeros de castor desde \$ 5.30 en adelante. Estos sombreros hechos por la nueva modista en sombreros que acaba de llegar de París llevan el sello de cachet y de buen gusto, que siempre ha distinguido los artículos salidos de los talleres de La Estrella de la Moda. Gran surtido de Mantelitas de última novedad á \$ 4.50. Sayas de seda, taletas garantidas á \$ 5.50, 7, 8, 10 y 10 pesos. Guantes de piel frescos, blancos y negros franceses marca Jovita á \$ 1.50. Guantes de Suela larga, 18 botones para señoras á \$ 2.50. (No confundir estos guantes con los de clase inferior importados del Norte.)
Corsets por medida L'OOIT LEVANT.
Taller de vestidos para señoras bajo la inteligente dirección de una modista de la rue de la Paix. Los trabajos salidos del taller dispensan á la casa de todo reclamo en favor de este departamento.
Obispo 84. Teléfono 535.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE
Emulsión Creosotada de Rabell

La incógnita de LA SECCION X
está demostrado en sus afamados departamentos de
25 CENTAVOS y 50 CENTAVOS
Por estos únicos é ínfimos precios, ostentan hoy nuestros anaqueles la más extensa variedad de ARTICULOS de verdadera UTILIDAD y delicado GUSTO.
A todos conviene visitar esta popular casa para contemplar maravillas en BISCUITS y TERRE-COTTE; hermosas PLANTAS y FLORES, MEDALLONES para gabinete; caprichosos pequeños BRONCES, MACETITAS, PAPELERAS, TAZAS de porcelana finísima, PORTAMONEDAS y CARTERAS, CESTILLOS. Nuevos JUGUETES, toda clase de CEPILLOS, REPISAS talladas y un sin número de OBJETOS, todos de suma BONDAD y VENTAJOSOS.
Cuanto se os ocurra hallareis constantemente en
LA SECCION X
única en su clase de toda la Isla de Cuba.
OBISPO 85, entre Aguacate y Compostela. OBISPO 85.

Sábado 19 de enero de 1901
FUNCION POR TANDAS.
PROGRAMA
A las 8:10: **La Revoltosa**
A las 9:10: **Fotografías Animadas**
A las 10:10: **El Cabo Primero**
TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
TANDAS — TRES — TANDAS

Preços por la tanda

Orquídeas.....	\$ 2.35
Pájaros.....	1.25
Lanzas con botones.....	0.50
Bata con botones.....	0.50
Asiento de silla.....	0.50
Idem de Pajaro.....	0.30
Entrada con botones.....	0.30
Idem a la silla ó silla.....	0.20

El día 21, reapertura del Sr. ONOFROFF.
El viernes 26, estreno de la zarzuela de dos actos LOS SALTIBANQUES.
El día 30, estreno de la zarzuela EL FONDO DEL BAUL.
Se ensaya con actividad la zarzuela LUCHA DE CLASES.

RAMENTOL, recibe y vende SOMBREROS para SEÑORAS, hechos por las mejores modistas de PARIS. Obispo 32.

riencia, por lo que el señor Reméj... dijo que aquél era una prueba evi...

El Sr. Párraga entiende que el m... movimiento económico estaba repres...

El Sr. Vilegas sugiere que se se... explicada cuál es la situación de...

El Sr. Rivero: El programa del m... movimiento Económico está muy bi...

El Sr. Varela (don Leoncio): Es u... hecho que este movimiento comen...

Al efecto pidió explicaciones el Sr... Camps, contestando este que dice...

El Sr. Zayas manifestó que la comi... sión encargada de la ponencia, ha...

El Sr. Zayas, deseoso de armoniz... ar la disensión, propone que se f...

El señor Plá entiende que se está... perdiendo un tiempo precioso, p...

El Sr. Argüo habla nuevamente p... ra hacer historia tanto del dispu...

El señor Camps: A la Asamblea del... domingo pueden concurrir, y ser...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Vilegas sugiere que se se... explicada cuál es la situación de...

El Sr. Rivero: El programa del m... movimiento Económico está muy bi...

El Sr. Varela (don Leoncio): Es u... hecho que este movimiento comen...

Al efecto pidió explicaciones el Sr... Camps, contestando este que dice...

El Sr. Zayas manifestó que la comi... sión encargada de la ponencia, ha...

El Sr. Zayas, deseoso de armoniz... ar la disensión, propone que se f...

El señor Plá entiende que se está... perdiendo un tiempo precioso, p...

El Sr. Argüo habla nuevamente p... ra hacer historia tanto del dispu...

El señor Camps: A la Asamblea del... domingo pueden concurrir, y ser...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

El Sr. Camps: Oiertos acuerdos... tomados por el Circolo, no hay m...

La aduana de Casilda. Durante el año de 1900 recaudó la Aduana de Casilda lo siguiente:

EL ACTO DE CIBUENTES. Nuestros lectores saben que en O... faentes, unidos cubanos y españo...

El primer período escolar se divide en cuatro meses, del modo siguiente: Primer mes, del 10 de septiembre al 5 de octubre; segundo mes, del 8 de octubre al 2 de noviembre; tercer mes, del 5 al 30 de noviembre; y cuarto mes, del 3 al 21 de diciembre, en que termina el primer período.

El segundo período escolar se dividirá así: Primer mes, del 25 de enero al 22 de febrero; tercer mes, del 25 de febrero al 29 de marzo, con cinco semanas de más.

El tercer período comprenderá dos meses, que se dividirá del modo siguiente: Primer mes, del 8 de abril al 3 de mayo; segundo mes, del 6 al 31 de mayo. Entonces terminará las 36 semanas que cada escuela debe estar abierta, según el artículo 69 de la orden 368.

LA BUENA FORTUNA. Esta floreciente y prestigiosa Sociedad de auxilios Familiares, la que cuenta en su seno con médicos tan bien reputados como los doctores Lebreros, Gallo y Luzziago, celebra mañana, domingo 20, a las diez de la mañana, en el Circolo Hispano, un concurso de canto reglamentario para asuntos generales y elección de Directiva.

Varios empleados de la imprenta de este periódico nos aplican, a lo que accedemos gustosos, que recomende mos la siguiente candidatura, por tratarse de entusiastas y probos miembros que trabajan sin descanso por su prosperidad y engrandecimiento: Presidente, don Andrés Nóbrega; Vice, don Martín Alaramit; Secretario, don Luis Marín; Tesorero, don Amador Rivas; Vocales, señores don Manuel Baura, don Juan Marrero, don José Casarull, don Francisco Mayorquín, don Benito Lusa, don Jaime Gallo, don Félix Gómez, don Pedro Fernández, don Juan Rivas, don Fernando Manera.

LA BUENA FORTUNA. Esta Sociedad de Socorros que viene prestando inapreciables servicios a la clase trabajadora, y la cual merece nuestros más sinceros aplausos por su horado y actividad para sus asociados enfermos.

COMPLACIDOS. Bojual, 18 de enero de 1901. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Ruego a usted se sirva insertar en este periódico de su digna dirección las siguientes líneas: Sr. Director: Deseo que se sirva suspender todo juicio respecto a los cargos que se dirijen a la administración municipal anterior, la cual tuvo a mi cargo, mientras tanto no termine el expediente que se está formando y se contesten los cargos que se dirijan.

ASUNTOS VARIOS. El Ayuntamiento de esta ciudad recaudó ayer, por diferentes conceptos, 2,971 pesos 96 centavos en moneda de los Estados Unidos.

VISITA DE INSPECCIÓN. Han girado visita de inspección a las distintas dependencias municipales de Camajuaní, el oficial del Gobierno Civil de Santa Clara, don Ricardo A. Martínez, y el auxiliar don Francisco G. Silverio, actuando este de secretario.

ESTADOS UNIDOS. Servicio de la Prensa Asociada De hoy. Nueva York, enero 19. EL AZUOAR. Nuevamente está esta plaza sin existencias de azúcares crudos, en primeras manos.

LA REINA VICTORIA. Con motivo de la enfermedad de la Reina Victoria, Laking, cirujano de Cámara, ha sido llamado al Palacio para celebrar una consulta con el mélico que habitualmente asiste a la Reina.

EN LA BOLSA. Los valores españoles han flaqueado en la Bolsa al recibirse noticias acerca de la agitación carlista en la frontera francesa.

LA ETERNA CUESTION. A consecuencia de haberse adoptado como obra de texto en las escuelas el catecismo de la Doctrina Cristiana, escrito por los jesuitas, en el cual se dice que los liberales se condensarán irremediablemente, así como otras obras de texto escritas con el mismo espíritu de intolerancia religiosa, el ministro de Instrucción Pública, señor García Aliz, ha publicado una Real Orden dirigida a los rectores de las Universidades, advirtiéndoles que eviten por todos los medios posibles la propaganda contra el régimen actual y contra la Constitución del Estado.

DE MANANA EN MANANA. Se supone que Mr. Neely saldrá para Cuba a fin de ser juzgado por los tribunales ordinarios, en la semana entrante.

OTRO NEELY, AL REVES. El gobernador del Estado de Michigan ha remitido al ministro de Estado nuevos documentos extendidos ante notario reclamando la extradición de Charles James Thompson, que se encuentra en Cuba y está reclamado por los tribunales de Detroit, Michigan, acusado de falsificación.

FIRMA PRESIDENCIAL. El Presidente McKinley ha firmado hoy la ley votada por el Congreso fijando el número total de Representantes federales en la Cámara del Congreso, y los que corresponden a cada uno de los Estados confederados.

PROYECTO DE LEY. El proyecto de ley presentado por el gobierno sobre reorganización del ejército, que fue votado ayer en el Senado, vuelve nuevamente a la Cámara de los Representantes para el nombramiento de una comisión mixta, a consecuencia de las enmiendas introducidas por la Alta Cámara, pero se cree que finalmente quedará casi lo mismo que lo presentó el gobierno y que prevalecerá la opinión de la Cámara de los Representantes.

TODAVIA. Hasta ahora no se ha dado orden alguna para que salga en dirección a Venezuela ningún acorazado de los Estados Unidos.

EL PROTOCOLO. Mr. Conger, el ministro de los Estados Unidos en China, telegrafía al ministerio de Estado diciendo que los plenipotenciarios chinos han hecho entrega oficialmente al ministro de España en China, Sr. Cologan, del Protocolo de la paz firmado por los mismos.

ESUELA DE MARINERIA. El gobierno ha acordado convertir en buque escuela de marinería el antiguo crucero "Reina Mercedes," que se fué a pique en Santiago de Cuba durante el bombardeo y que fué puesto a flote más tarde por el gobierno de los Estados Unidos.

LA REINA VICTORIA. El aparato digestivo de la Reina Victoria se encuentra afectado. Su apetito ha desaparecido y está perdiendo carnes rápidamente.

Majestad ha pasado muy buena noche y se encuentra mucho mejor. París, enero 19. RECOMPENSA. El Sr. Gonzalo de Quesada, delegado por Cuba en la Exposición Internacional de París, ha sido nombrado Caballero de la Legión de Honor por el gobierno francés.

LOS HEREDEROS. El Príncipe de Gales y la Princesa Luísa han salido para Cewys en un tren especial que partió de esta Capital a la una y treinta de esta tarde, hora local.

INCENDIO. A las dos de la tarde del día 18 se declaró fuego en los cañaverales del ingenio Santa Filomena, Matanzas, habiendo sufrido quemaduras el trabajador de dicha finca, moreno Sotero Rodríguez, al ayudar a la extinción del incendio.

NECROLOGIA. A la una de la madrugada del jueves y a los cincuenta y dos años de edad, dejó de existir en Odrónea el antiguo vecino de aquella ciudad, en la que fué comerciante durante muchos años, el señor don Ramón Constantino Bermúdez.

Movimiento Marítimo. EL "ALFONSO XII". Este mañana fundó en puerto procedente de Veracruz el vapor español "Alfonso XII" conduciendo carga general y pasajeros.

EL "OLIVETE". Con carga, coliveteros y pasajeros, entró en puerto hoy el vapor correo americano "Olivete" procedente de Tampa y Cayo Hueso.

EL "LEONORA". Este vapor español salió ayer para Matanzas.

EL "VERITAS". Para Puerto Cabello salió hoy el vapor noruego "Veritas".

EL "CAYO SOTO". Con rumbo a Tampico salió hoy el vapor inglés "Cayo Soto".

GANADO. El vapor español "Alfonso XII" importó de Veracruz 50 novillos consignados a D. J. G. Rodríguez.

MERCADO MONETARIO. CASAS DE CAMBIO. Plata..... 791 4704 valor Bienes..... 7 a 71 valor Centenes..... 4 a 6,55 plata En cantidades..... 4 a 6,55 plata Luises..... 4 a 5,24 plata En cantidades..... 4 a 5,26 plata

Vomitos de los niños y Straps. en cinta VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

CIRCULO HISPANO. SECRETARIA. De orden del Sr. Presidente de esta Sociedad...

URNAS GÓTICAS PARA IMÁGENES. propias para regalo de Pascua y arte de imágenes de todas clases de madera. Precios muy baratos.

Sociedad de socorros mutuos LA PROSPERIDAD. Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de sus estatutos, cada uno de los socios que se sirvan concurrir el domingo 20 del actual...

ORDEN DEL DIA. I. Lectura del mes. II. Balance anual. III. Movimiento de socios. IV. Anuncios generales. V. Resoluciones.

Nota. Se aplica a los señores socios siguientes: D. Fermín Pérez. D. Felipe Pérez. D. Blas Gutiérrez. D. José Rivas. D. Manuel Álvarez. D. Manuel Baura. D. Tomás Peñal. D. Ángel Nava-Trujillo y D. Domingo Orsato.

Se sirvan pasar por esta Secretaría, Ego 19, 5/7 y sus nuevos domicilios para los efectos de inscripción. Habana, enero 16 de 1901.—El Sr. Secretario, D. Feliciano Yáñez.

Comité del barrio de Tacón. Se ruega a los señores que componen este Comité y a sus afiliados concurren hoy sábado, a las ocho de la noche, a los salones del Circolo, Consulado número 111, para celebrar la toma de posesión de la nueva Directiva.—El Presidente, Dr. E. Menocal.

Comité del barrio de San Lázaro. En la noche del lunes 21 del actual, y en la casa San José número 105, celebrará este Comité junta general, con objeto de elegir nuevos delegados a la Asamblea Municipal y a la Oruga Provincial del partido, por haber resignado dichos cargos, los que estaban en posesión de los mismos, a virtud del credo número de afiliados últimamente ingresados en el Comité, Habana 17 de enero de 1901.—El Secretario, J. González Jordán.

LA CUESTION DEL LATIN.

La cuestión del latín, de la que se habla desde hace tanto tiempo, me recuerda una historia de mi juventud.

Terminaba yo mis estudios en una capital de provincia, como alumno externo, en el colegio de Mr. Robineau, célebre en todo el departamento por la enseñanza del latín.

Hacia diez años que en tal establecimiento venía a todos los días en los entornos en que se hablaba de dicho idioma, y tan grandes éxitos eran debidos a un pasante llamado M. Piquedent.

Era éste uno de esos hombres casi viejos, cuya edad no es posible conocer y cuya historia se advirta a primera vista.

Había sido pasante toda su vida, desde que cumplió veinte años, sin haber llegado a obtener la licenciatura.

Pero su amor al latín no le había abandonado jamás y le asediaba sin descanso como una pasión melancólica.

—Ni gozo de libertad durante la noche—ma decía.—Mi sueño dorado no es otro que el tener un cuarto amueblado por mí cuenta, con mis libros y con algo más de mi pertenencia exclusiva a lo que nadie más que yo tuviera derecho.

UNA PIPA DE VINO.

El teniente de policía señor Reguera, a petición del Ldo. don José Tadeo, apoderado de la casa importadora de vinos de las señoras Torregrosa y C^o, ocupó en uno de los almacenes de embarque de la Estación de Villanueva una pipa de vino, la que dejó en depósito a disposición del Juzgado de Instrucción del distrito Sur, que se trataba de mandar al interior con la marca de dicha casa importadora, sin que por ésta se hubiera autorizado su embarque, por lo que presumían fuera adulterada la mercancía.

Sacada la pipa, dicha pipa fué llevada a la Estación de Villanueva por don Nicolás Merino Martínez, vecino de Factoría número 70.

Detenido éste, manifestó que ignoraba quien la llevara allí, pues aunque él tiene un almacén, sus dependientes son los que hacen las operaciones de embarques, agregando que en esta casa él se hallaba asistente del establecimiento, por encontrarse enfermo.

EN UNA BODEGA. En el Centro de Socorro de la 3^a demarcación fué asistido ayer tarde el pardo José de Jesús Zaldívar y García, natural de Puerto Príncipe, de 47 años, de la fractura de la pierna izquierda, cuya lesión sufrió casualmente al caerle encima la mano de un arroz que estaba entongando en la bodega calle Ancha del Norte esquina a la de Gervasio.

ACUSACION DE HURTO. La mesera parda Angelina Alvarez, de 14 años, criada de mano y vecina de Jesús Peregrino número 12, fué detenida ayer tarde por la policía de la 5^a Estación, por acusarla don Mario Bobadilla, domiciliado en la calle de Gervasio número 8, de haberle hurtado a su esposa un corte de vestido de oído, avaluado en ocho pesos plata española.

ROBO DE DINERO. Anoche fué remitida al Juzgado de guardia, la morena Manuela Herrera y Herrera, de 50 años, lavandera y vecina de Gervasio número 109, por acusarla el de su clase, Fernando San Román, que durante su ausencia, porca en su habitación, y furtando la cerradura de una gaveta de la cómoda, le robó 3 centenes, 5 lules, 5 pesos plata americana y 25 pesos plata española.

EN EL CAFE "EL UNIVERSO". Después de haber sido asistido en el Centro de Socorro de la primera demarcación de un herido a manos crava en la mano derecha, fué remitido al hospital don Lino Aldama, vecino de San Pedro número 12, cuya lesión se le causó con el cristal de una vidriera en el café Universo al ser empujado sobre ella por un individuo desconocido.

REYERTA Y HERIDAS. El pardo Gerardo Colón Puente, vecino de Esperanza, número 101 y el moroso Pedro Castillo Gordillo, fueron detenidos por el policía 287, por haber tenido una reyerta, y encontrarse herido el primero de ellos.

ALARMA DE INCENDIO. Ayer tarde, ocurrió un principio de incendio en la casa número 395 en la calle Ancha del Norte, domicilio de don Benigno Fernández, a causa de haberse prendido fuego a una paca de bano que fué apagada en el acto.

QUEMADURAS. La menor morena Eusebia Sotolongo, de 10 años y vecina de Cuarteles n^o 3 fué asistida por el médico municipal del primer distrito, señor Sigarzo, de quemaduras en manos y brazos en el centro y mano izquierda, las cuales sufrió casualmente al caerle encima una plancha caliente, con la que estaba trabajando su madre.

HURTOS. Durante la ausencia de don José Oliva Rendón y moreno Benito Calderón, inquilino de una habitación de la casa Salud número 101, le hurtaron al primero un chaleco de castañ y dos pesos plata española, y al segundo uno fus de castañ, sin que puedan precisar quién ó quienes sean los ladrones.

DERRUMBE Y HERIDO. En la once y cuarto de la mañana de hoy se derrumbó una cerca de madera en la calle de Subirana, teniendo la desgracia de ser alcanzado por la misma un individuo blanco, que en aquellos momentos pasaba por allí, hiriéndose en un costado.

FRACTURA. Al ir a solicitar trabajo a bordo del vapor americano Wm. Reed, el súbdito alemán Mr. William Book, tuvo una reyerta con varios tripulantes en el departamento de máquinas los que le causaron la fractura del brazo izquierdo.

NOTICIAS VARIAS. La señora doña Joaquina Pérez Abreu, de 21 años y vecina de Belascoain 32, se querreló contra su esposo D. Ramón C. Suárez, de haberla insultado y maltratado.

En el solar El Ferrolano calle de Neptuno esquina a Oquendo falleció ayer repentinamente la parda Rosario Pérez, cuyo cadáver fué remitido al Necroscopio.

Mr. H. A. Horrell, vecino de la calle 9, número 91, en el Vedado, fué detenido por acusarlo D. Antonio Salas, de haber vendido en cinco centenes un piano que tenía alquilado.

Al Juzgado municipal de Arroyo Naranjo, fué remitido el comandante del ejército de ocupación Orlando Ducker, vecino de la línea La Giliñera por acusarlo D. Enrique Cajigas de que mientras estaba le mató dos pavos de su propiedad.

GACETILLA

PARA UNA BODA.—El Sr. D. José Alvarez Florez tiene la atención de invitarnos para la boda de su hija Cruz con el Sr. José Iglesias Eliola.

La ceremonia se verificará esta noche, a las nueve, en el templo del Espíritu Santo.

Agradecemos la cortés invitación del Sr. Alvarez Florez y tendremos especial gusto en asistir al acto.

ESPERANZA PASTOR.—La triple celebradísima que durante seis meses ha sostenido la temporada de Albisu, desplegando a raudales su talento, gracia y simpatía, parte con rumbo a Méjico.

Un cable de la empresa de Aroraz llegó anoche a manos de la señorita Esperanza Pastor contratándola para el teatro Principal de aquella ciudad.

Ha resultado esta vez un verdadero cange de artistas: la Soler sale del Principal para venir a Albisu a llenar el vacío de la Pastor y la Pastor abandona Albisu para reemplazar a la Soler en el Principal.

La señorita Pastor, cuyo recuerdo conservará por largo tiempo el público habanero, embarcará para la tierra azteca en los primeros días de la entrante semana.

Allí esperan lauros, afectos y simpatías, tan grandes y tan legítimos como los que supo conquistar en la Habana, a la feliz creadora de la Soledad de La Cara de Dios y la inimitable intérprete de la Rosa de Toros del Saltillo.

Sea toda felicidad para la inolvidable Esperanza.

LA CARRERAS DE MAÑANA.—La animación para las carreras de mañana es realmente extraordinaria.

El hipódromo del Cuba Jockey Club promete estar muy favorecido.

En la pista se han realizado notables mejoras que redundarán en pro del lucimiento de las carreras.

El interés principal de éstas concéntrate en el premio de la Copa, donada por los señores Will & O^o, y a la cual empezará a optarse desde las carreras de mañana.

Hay otros muchos y muy valiosos premios, entre ellos los de Carranza, Palais Royal, Galathea y la empresa de Albisu.

Este último consiste en un precioso objeto de arte.

Entre las muchas reformas que se advertirán en el hipódromo del Cuba Jockey Club concéntrate la construcción de las graderías para los jueces anunciadores—estilo de París—y de las casillas para lunch y bebidas.

De este servicio se ha hecho cargo el café Ambos Mundos.

Las carreras, en una palabra, prometen superar en animación y lucimiento a las dos anteriores de la temporada.

NOCHES DE ALBISU.—Un acontecimiento, como estaba previsto, ha sido anoche en el teatro de Albisu la reaparición de Lola López.

Applaudidos, magníficos aplaudidos, éxtasis y atronadores, saludaron la vuelta de la simpática y graciosa tiple a la escena de sus trinitos.

Una manifestación de afecto tan espontánea como elocuente.

Hay reaparece Lola con las mismas obras de la noche anterior aunque invertido el orden de la representación.

Primero va La Revoltosa y después Fogras animadas.

En esta última ejemplará el bonito baile de "la mantilla" la señorita Amelia Bassignana acompañada de Joaquina Carbonell.

Finalizará el espectáculo con El Codo primero.

El papel de Rosario está a cargo de Juanita Alonso.

CUENTO AL VUELO.—Un estudiante alegre y muy chistoso, que de lo más preciso carácter, a un librero vendió, aunque pesaroso, los libros del estudio que tenía.

"Congratúlate, ¡oh padre cariñoso! con gracia en una carta le decía. ¡Ganas de darte una noticia tendida, y es que ya de los libros me mantengo!" Enrique Puch.

Ricos y Pobres

Principes y advenos, millonarios y jornaleros atestiguan la inmensa repuración de las Píldoras del Dr. Ayer.

Las autoridades médicas recomiendan estas píldoras para los

Desarreglos del hígado, del estómago, estreñimiento de vientre, exceso de bilis, dolores de cabeza e igualmente para el reumatismo, la ictericia y la neurralgia.

Están cubiertas con una capa de azúcar; obran con prontitud, pero de una manera suave y son por lo tanto el mejor remedio casero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

constituyen el mejor catártico para corregir las irregularidades del estómago y de los intestinos. Con oper suavemente nada dejan que desear en sus efectos y curan la constipación, despiertan el apetito, estimulan los órganos digestivos y refuerzan el sistema.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

TEATRO CUBA.—El programa del teatro Cuba anuncia para esta noche función y baile.

La primera consta del juguete cómico titulado Todo por el interés, los cuadros plásticos y varios números de bailes y cantos, y para el baile se han contratado dos orquestas.

Mañana: a la una de la tarde gran noche de baile y por la noche después de la función habrá un magnífico baile de máscaras.

LA NOTA FINAL.—En el campo:—Esto es muy hermoso; pero por las noches se aburrirán ustedes mucho.

No lo crea usted; siempre se organizan diversiones de todo género. Mire usted, el año pasado tuvimos un eclipse de luna.

GUINES, HAB., OUBA, SEPTIEMBRE 15. Hago constar que en seis años que hace que ejerzo la profesión en esta villa, he venido usando con suma frecuencia la Emulsión de Scott y he obtenido siempre con este excelente preparado los más maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio en que se encuentran indicados los agentes medicamentosos que entran en su composición.—Dr. Manuel A. de Villiers y Suárez.

ESPECTACULOS. TACÓN.—Compañía de ópera italiana.—11^a función de abono y beneficio de la soprano dramática Sra. Linda Micucci Betti.—La ópera en cinco actos, del maestro Gounod, Fausto.—A las ocho y media.

PAYRETT.—Gran Compañía Americana de Variedades—Spider and Fly. Función diaria.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.—A las 8:10: La Revoltosa.—A las 9:10: Fogras animadas.—A las 10:10: El Codo Primero.

LARA.—A las 8: Toros y Gallos.—A las 9: En paños menores.—A las 10: La cuestión de atrás.—Baile al final de cada tanda y el Kinetoscopio.

ALHAMBRA.—A las 8: Proceso del Siglo XIX.—A las 9: Rojas y Azules.—A las 10: El Sueño de Margarita.—Baile al final de cada acto por Amelia Bassignana.

SALÓN TEATRO OUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Los jueves, sábados y domingos baile después de la función.—A las ocho y cuarto.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Galileo 116.—Exhibiciones de 50 vistas de la Exposición de París durante la semana. Entrada: 10 centenes.

CIRCO DE PUBLIONES.—Neptuno y Monserrate.—Compañía ecuestre y de variedades.—Función diaria.—Mantendrá todos los domingos y días festivos.

PARQUE DE GUANABACOA.—Función por la Gran Compañía de Variedades que dirige Mr. Henry Clark.

ANUNCIOS

BLUSAS DE SEDA. Se hacen inscripciones en el Registro Mercantil de establecimientos, marcas de fábrica y deudas; se hacen documentos de compra y venta de los mismos con anotación a las vigentes hipotecas y se hacen licencias de establecimientos; se hacen de Tricentia papeles españoles y se devuelven el importe de licencias de establecimiento expedidas del año 1900 hasta hoy y se cobra la expedición del trabajo y se garantiza en la papelería e imprenta La Austral, Obispo 51. Teléfono 810. 286 alt 44-15 44-16

LES TOILETTES. Revista de Modas de New York, Londres, París, Viena y Berlín.

Se publica mensualmente en castellano, en New York. "Les Toiletttes" es uno de los más famosos periódicos de moda y cada número contiene toda la información importante para las señoras, la libertad de grabados, revistas y tres figurines. Humilde. Es el periódico de moda más completo y más barato.

La suscripción vale \$3 americanas al año; \$1.75 el semestre. El interior de la lista tiene de aumento el franqueo.

AGENTE: Calle del Obispo n. 51. Imprenta y Papelería LA AUSTRALIA 104-19 E. C 135

Restaurante "La Flor Catalana" en esta acreditada casa, se hallará el público todos los días CARACOLES GUIADOS A LA CATA LARA, con la perfección acostumbrada.

DE TODO UN POCO

Amor constante. (De Moore.)

Si acaso del rostro la gracia y encanto, que admiro yo tanto, perdiera mi bien, si vieras un día tu dulce belleza bufl con presteza en alas del tiempo sañado, cruz;

No temas que cesé mi amor un instante, que siempre constante será mi afección, Si en ruinas se miran los muros de piedra no deja la yedra de darles su cinto de fresco verdor.

No mientras conserves belleza y encanto, no mientras el llanto no surca tu faz, es, niña, que debes saber que te adora, que amor de ti implora, un alma que el tiempo querida te hará.

Quien ama de veras jamás da al oído el bien tan querido que gajas perdió; la misma mirada de amores ardiente al sol en Oriente que al sol en occaso, da el del girasol.

Nada honra tanto a una mujer como su paciencia, y nada la honra menos que la paciencia de su marido.—Jov. eri.

Compota portuguesa. En una cacerola, con un poco de agua y azúcar, pongase a la lumbre seis ó ocho melocotones partidos y sin hueso.

Dejense hervir hasta que queden bien blandos y cocidos. Retírense de la cacerola. Cúbrense de azúcar en polvo. Vuélvanse a la lumbre, para que hiervan otra vez, menéndolos hasta que tomen un color acaramelado.

Tránselos a la computadora. En un pueblo hay dos peluqueros que trabajan en competencia.

Uno de ellos, para atraerse parroquianos es ha cortado el pelo a la moda. El otro, en cambio, lleva el suyo largo y descuidado.

Cierta día preguntó a éste un vecino del pueblo: —¿Cómo lleva usted el pelo de esa moda? —Porque no puedo cortármelo... y como mi compañero es tan torpe... —¿Ah! ¿Y usted se lo corta a él? —Naturalmente.

Anagrama. (Por Juan Juan.) Elvira D. Balatas.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una bella señora de la calle de Aguirre.

Adivinanza. Una dama muy delgada y de palidez mortal que se alegra y reanima cuando la van a quemar.

Jeroglífico comprimido. (Por M. T. Rio.)

G nota notas

Rombo. (Por Juan Cualquiera.)

Substitúyase las cruces por letras, para formar en cada línea horizontal ó verticalmente, lo siguiente:

1. Consonante. 2. Verbo militar. 3. Verbo. 4. Nombre de varón. 5. Canto religioso. 6. Corriente. 7. Vocal.

Cuadrado. (Por Juan Lazanas.)

Substituir las cruces por letras y obtener en cada línea, horizontal y verticalmente, lo siguiente:

1. Producto animal. 2. Lo que envejece. 3. Animal. 4. En el Paraíso.

Soluciones. Al Anagrama anterior: CRESCENCIA G. MARQUES.

Al Charada anterior: CAMISERO.

Al Jeroglífico anterior: LUTERO.

Al Cadeneta anterior: S O R O S O ROSA L AÑO LOBOS OLA SANTO TOS OSTR A ROL ALDEA EVO AORTA TUL ALA

Al rombo anterior: V M I O M E T R O V I T A L I A O R L A R O I R A

Imprenta y Rotografía del DIARIO DE LA MARINA. N. S. TUNO Y ZULUETA.

LA DIFERENCIA QUE EXISTE

entre las calles de la Habana, cuando llueve, y las máquinas de escribir que no son del sistema "Underwood": es que la aguja no debería correr por encima, sino por debajo, de las máquinas. La máquina "Underwood" enseña la escritura encima ó más bien dice sobre las pupilas de los ojos del escribiente, que es lo más que se puede esperar

CHAMPION, PASCUAL & WEISS. UNICOS AGENTES DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD" Importadores de Muebles en general. Obrapia 55 y 57, esquina á Compostela. Edificio VIETA TELEFONO NUM. 117